

# 50 años de Proantioquia: en un almuerzo nació hada madrina del departamento



El Congreso de la República condecoró el pasado 26 de febrero a Proantioquia por su papel a la hora de impulsar el desarrollo sostenible y el progreso del país y de Antioquia. FOTO CORTESÍA

Se fundó en 1975 en una reunión de líderes de la ciudad ante crisis que vivía la región. Estos han sido sus logros.

De una invitación a almorzar al Club Unión a los más destacados hombres de negocios de la ciudad, promovida por don Santiago Mejía Olarte y Ricardo Ángel Villa, nació el 11 de abril de 1975 la Corporación para el Progreso de Antioquia, Proantioquia.

En ese momento el depar-

tamento atravesaba una compleja situación porque el presidente Alfonso López Michelsen decidió recortarle el presupuesto para atajar la inflación de la bonanza cafetera y Antioquia se quedó sin plata para las obras de infraestructura. Además, empezaba la toma hostil de las empresas regionales por parte de grupos de otras regiones y, como si no fuera poco, había una división dentro de la misma gerencia empresarial representada por el Banco Comercial Antioqueño, encabezado por Vicente Uribe Rendón, y el Banco Industrial Colombiano, manejado por Iván Correa Arango.

Esos vientos de crisis desde todos los rincones promovieron esa invitación al almuerzo en el Club Unión, ante la necesidad, “cada vez más sentida, de la existencia de un organismo que sirva como aglutinante de múltiples empeños cívicos, pero esporádicos y dispersos, que afloran con frecuencia con elevados propósitos de servicio nacional y que pocas veces se concretan en hechos por la ausencia del canal que permite la confluencia de opiniones y de esfuerzos”, tal como está escrito en el primer boletín publicado por la entidad en 1977.

Desde entonces, Proantioquia ha llevado la brújula de los proyectos estratégicos en el departamento. En sus pri-

*“La entidad nace por el convencimiento de que el sector privado, desde lo privado, sin querer reemplazar al Estado, puede ser parte de la solución”.*

*“Es una institución que recoge y honra el pasado, pero está conectada con las necesidades y la agenda actual”.*

**MARÍA BIBIANA BOTERO**  
Presidenta ejecutiva de Proantioquia

meros cinco años se echó al hombro la necesidad de construir un aeropuerto internacional, porque el Olaya se había quedado pequeño; comenzó la contratación de estudios de alto nivel sobre los más apremiantes problemas de salud del departamento, lo que desembocó en la creación de las Unidades Intermedias de Salud en los barrios; fue clave en impulsar la construcción de la autopista Medellín-Bogotá; y auspició los primeros estudios técnicos que fueron la semilla del metro.

De su cosecha, por la incidencia con sus mesas de trabajo, también se cuentan la gestación de las autopistas 4G, Ruta N, el Parque Explora e Inexmoda, entre otros; pero también programas que se incubaron en su oficina y se

## PARA SABER MÁS

### HOY SERÁ EL FESTEJO DEL ANIVERSARIO 50

Los 50 años de Proantioquia se celebrarán hoy en los talleres del Metro de Medellín con la presencia de representantes del sector público, empresarios, congresistas, concejales, exgobernantes de Antioquia, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, y el gobernador Andrés Julián Rendón.

En el evento se realizarán diversos reconocimientos a los fundadores de Proantioquia; se hará una presentación de los principales logros de la organización y se mostrará la proyección de tres sueños para el departamento relacionados con proyectos de desarrollo alrededor del turismo, la región aeroportuaria de Rio Negro y un plan estratégico para el Urabá.

convirtieron en políticas nacionales como Excelencia en la Justicia, Transparencia por Colombia, Ideas para la Paz, Empresarios por la Educación, Colfuturo y Buen Comienzo.

“Es una institución que recoge y honra el pasado, somos orgullosos del legado del empresariado antioqueño, pero está conectada con las necesidades de hoy, con los jóvenes, con la agenda actual, con el cambio climático, equidad de género. Es una institución que está conectada completamente con la realidad actual”, dice María Bibiana Botero, presidenta de Proantioquia.

Parte de esa nueva agenda incluye el programa Liderario, que forma los líderes del futuro en las regiones; la primera Plataforma de Obras por Impuestos que ha direccionado más de \$500.000 millones; una Mesa de la Industria Musical y la Estrategia Emergente de Antioquia.

### La agenda del futuro

Como dice su presidenta, María Bibiana Botero, en el ADN de Proantioquia está la misión de traer a la mesa las conversaciones de futuro. Por eso en la agenda de sueños aparecen proyectos clave que pretenden articular el potencial del territorio con las tendencias emergentes.

En esas metas de corto, mediano y largo plazo están la consolidación de Urabá como un polo agroindustrial y portuario de alcance global, el posicionamiento de Antioquia como epicentro de la industria musical y creativa de Latinoamérica, la construcción de una región aeroportuaria en Rio Negro que esté conectada globalmente, el fortalecimiento de Antioquia como destino líder en turismo sostenible y la materialización del tren de conexión Medellín-Bogotá.

## ESPERE EL DOMINGO

Un especial con la historia de la fundación de Proantioquia, sus 50 hitos y su agenda de sueños de futuro.

**AVISO**  
**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AVANCE DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027 PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11. del Decreto 1076 de 2015,

**CONVOCA:**

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, veedurías ciudadanas, comunidad en general y entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, en la cual se presentarán los resultados de avance del Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024 – 2027, para el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2024, la cual se desarrollará de manera presencial y virtual conforme a los siguientes parámetros:

**OBJETIVO:** fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Corporación y la comunidad asistente, para promover así la participación de la sociedad civil en los diferentes programas y proyectos institucionales y crear un espacio de interlocución entre los servidores públicos de Cornare y la ciudadanía, generando transparencia, condiciones de confianza y garantías en el ejercicio del control social.

- **Información previa:** la Corporación dispondrá a través de los siguientes canales la información relacionada con la rendición de cuentas: correo electrónico cliente@cornare.gov.co; Secretaría General de Cornare ubicada en la sede principal en el municipio de El Santuario; en las sedes regionales y en la página web de la entidad, www.cornare.gov.co
- **Fecha, lugar y hora de celebración:** la audiencia pública será celebrada el miércoles 23 de abril de 2025 a partir de las 9:00 a.m., en el auditorio de la sede principal de Cornare, ubicada en El Santuario, Antioquia y transmitida vía streaming a través del canal de YouTube de la Corporación. El enlace para la conexión virtual se publicará 3 días antes de su celebración en la página web y redes sociales de la entidad.
- **Publicación del informe final de rendición de cuentas:** finalizada la rendición de cuentas la Corporación dispondrá en su página web el respectivo informe de conclusiones dentro de los diez días siguientes a su celebración.

**LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERSADOS EN ASISTIR Y/O INTERVENIR:** a la audiencia pública podrán asistir todos los interesados, pero solo podrán hacer uso de la palabra de forma presencial o virtual, hasta por 4 minutos, las personas que se inscriban previamente ante la Secretaría General de Cornare ubicada en la sede principal de la Corporación o a través del correo electrónico cliente@cornare.gov.co, a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la audiencia. Con la inscripción deberán suministrar número celular o fijo de contacto, además, podrán anexas un escrito relacionado con el objeto de intervención en la audiencia pública.

**PUBLICACIÓN:** el presente aviso será fijado por el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al de su expedición en la Secretaría General de Cornare, en las sedes regionales y publicado en el boletín y en la página web de la entidad. Así mismo, difundirse a través de las redes sociales corporativas y en un diario de amplia circulación regional.  
El presente aviso se expide el 20 de marzo de 2025.

**JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**  
Director General.

